



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 159

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.-

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada Myrna Edith Flores Cantú, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las ocho horas con cuatro minutos del día quince de diciembre del dos mil veintitrés. -----

-----Posteriormente, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión para su discusión y votación 24 dictámenes al presente orden del día, por lo cual se instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día. -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: Número 157, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 13 de diciembre del 2023; Número 158, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del 2023; **Quinto**. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 44, párrafo segundo; 91, fracción XXXIII; y 93, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* **2**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas y de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2024. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2024. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Altamira, Ciudad Madero, González, Gustavo Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Xicoténcatl, Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del 2024, del 7 al 21; **22** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue de los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emita un juicio de valor, autoriza prórroga por el tiempo que sea necesario para la presentación del dictamen definitivo respecto de los 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2021; **23**. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un predio de 5 hectáreas, propiedad de hacienda pública estatal, ubicado en carretera Tampico-Mante, kilómetro 27, municipio de Altamira, Tamaulipas; **24**. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas la revocación de la donación de un bien inmueble destinado a la Secretaría de Pesca del Gobierno Federal, ubicado sobre la carretera San*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Fernando Laguna Madre; por lo que se deroga y se deja sin efecto legal alguno el Decreto no. 388, publicado en el Periódico Oficial del Estado fecha 2 de marzo de 1983; para que posteriormente se efectúe la donación del mismo predio al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de un hospital; **Noveno.** Asuntos Generales; **Decimo.** Clausura de la Sesión y del Primer Período Ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65. -----*

-----Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 13 de diciembre de 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número **157**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**- -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número **158**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**- -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta, declara un receso:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, la Diputada Presidenta convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIOS y SUPLENTE, A FIN DE INTEGRAR LA**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; asimismo, la Diputada Presidenta hace del conocimiento al Pleno Legislativo que la votación se realizará mediante cédula, en este tenor, se presentaron dos propuestas desahogándose de la siguiente manera.-----

-----Con base en la primera Convocatoria, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** propone a los Legisladores; **Marco Antonio Gallegos Galván**, como Presidente; Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, como Secretaria; Diputado **Juan Ovidio García García**, como Secretario; Diputadas y Diputados, **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, **Carlos Fernández Altamirano**, **Liliana Álvarez Lara** y la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, como Vocales, y la Diputada y Diputado **Juan Vital Román Martínez**, **Nora Gómez González** y **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, como Suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el primer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la 65 Legislatura. -----

-----Con base en la segunda Convocatoria, de la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, propone a los Legisladores; **Marco Antonio Gallegos Galván**, como Presidente; Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, como Secretaria; Diputado **Juan Ovidio García García**, como Secretario; Diputadas y Diputados, **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, **Leticia Sánchez Guillermo**, **Liliana Álvarez Lara** y la Diputada, **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, como Vocales, y la Diputada y Diputados **Juan Vital Román Martínez**, **Nora Gómez González** y **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, como Suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el primer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la 65 Legislatura. -----

-----Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo las propuestas que anteceden, y exhorta a las Legisladoras y los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco** por **22 votos a favor** y **12 votos en contra de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente y realizar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la ley interna que rige a este Congreso del Estado. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas”.

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

-----A continuación, se le concede el uso de tribuna a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da lectura de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas designa al Ciudadano C.P. Oskar López Meléndez, como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un período de ocho años, contados a partir de la conclusión del periodo por el cual fue designado el Ciudadano Jorge Espino Ascanio**.-----

-----Antes de pasar a la votación de la Iniciativa se le concede el uso de la voz el Diputado **Luis René Cantú Galván**, que señala lo siguiente:-----

-----“*Gracias, Presidenta. Con relación a la propuesta, y en virtud de que esto se hace en la Junta de Gobierno, solamente solicitar se nos entregue, pues de manera inmediata antes de votarlo por favor, una copia de la dicha propuesta y el expediente de su propuesta. Para poder nosotros tenerlo antes de votarlo, pues no se puede votar algo que no conocemos en realidad, entonces, nada más pedir que nos entreguen el expediente y la propuesta antes y adelante después de eso con la votación. Muchas gracias, Presidenta.*”-----

-----Enseguida se le da él uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, que señala lo siguiente:-----

-----*Solicitar el expediente y un receso para leerlo con calma, digo, por puro nombre creo que Oskar López Meléndez es el dictaminador que está aquí en el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso del Estado, nada más si me pudiese confirmar. Ah, bueno, entonces para checar el expediente de favor.”-----

-----Prosiguiendo en este tema la Diputada Presidenta; instruyo a Servicios Parlamentarios proporcionar una copia de la iniciativa presentada por la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, junto con el expediente para su análisis, y declara un receso: -----

-----**(RECESO)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado **Luis René Cantú Galván**, menciona lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias, Presidenta. Sí, Presidenta, nada más para dejar sustentado aquí, que bien dijeron que se necesitaba no ser funcionario en la propuesta y en el documento que nos entregan, Presidenta, no viene la renuncia, ya que sí es funcionario. Entonces, nada más para ver si nos pueden dar la renuncia, o si la tienen porque no está en el expediente, en ese caso, pues no es elegible por la misma propuesta que dio la Diputada Úrsula. Digo, porque así fue lo que dijeron en la propuesta, Presidenta. No, pero es un documento nada más, por eso, pero que cumpla el requisito, entonces, vas a votar en contra. ¿Entonces van a votar en contra o qué? ¿Van a votar en contra o qué? Pues nada más es saber si tienen el documento, la misma Diputada Úrsula. Es inelegible. ¿Cómo vas a votar algo que es inelegible? pero es inelegible, es inelegible. Es nada más el documento porque es inelegible ante la misma propuesta.”-----

-----Enseguida el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, menciona lo siguiente: -----

-----“Digo, creo que antes de cualquier votación que pueda dar, dispensa y demás, es importante cumplir con ese requisito. Todos sabemos que es un compañero, estuvo ayer hasta la una de la mañana trabajando junto con nosotros, mandando correos, todos sabemos que es compañero de nosotros aquí en este Congreso, está en el área de dictaminación, no sé si le están haciendo una jugarreta aquí los compañeros Diputados, porque pues la verdad es que es muy riesgoso esto que están haciendo, proponiéndolo como auditor, cuando ni siquiera ha renunciado a este Congreso, es muy riesgoso, eh. Eso es muy riesgoso.”-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **22 votos a favor** y **13 votos en contra**, el cual solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, se determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, la Diputada Presidenta menciona que se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, señalando lo siguiente: -----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, se propone a consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes, así como la votación en conjunto de las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal del año 2024, para que, posteriormente, procedamos directamente a su discusión y votación”. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **32 votos a favor** y **3 votos a contra**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto, mediante el cual se reforma los artículos 44, párrafo segundo, 91, fracción XXXIII, y 93, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**. -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

constitucionales, para efectos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

-----Continuando en este punto se le concede el uso de la tribu al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas y de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expone lo siguiente:-----

-----“Sí, muchas gracias. Muchas gracias Diputada Presidenta, Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, hay dos temas en lo principal, que yo estuve manifestando mi preocupación como miembro de la Comisión de Finanzas y era respecto al contexto del panorama actual que vive nuestro Estado. Recientemente, pudimos saber, conocer un dato preocupante y que nos debe de ocupar a todos, trabajar en este siguiente año que es el déficit del 2.6%, que tuvimos obviamente en el crecimiento económico, no, menos 2.6%, y pues bueno, todo ese tema de inseguridad que hemos estado viviendo principalmente en el centro y norte de nuestro Estado, y esta propuesta, pues bueno, no refleja cómo se pueda ayudar a mitigar estos dos grandes problemas esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad, esenciales para la gente trabajadora, esenciales para toda esa gente que se ha mantenido de pie a pesar de las circunstancias que vivimos de inseguridad hace algunos años y que hoy en día las estamos viviendo nuevamente. Y pues bueno, también algo que creo yo hay que resaltar y espero que también todo este nuevo impuesto que, pues bueno, se está desarrollando en torno a los servicios turísticos, pues no afecte en la gente que pueda venir a vacacionar a nuestro Estado, y voy a poner un ejemplo muy claro, no. Recientemente se aprobó una propuesta, una iniciativa para meterle impuestos a las plataformas de taxi digitales como el Uber, entre otras. Pues este es un costo extra que tendrá que asumir el turista que venga aquí



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a Tamaulipas y también, pues bueno, a los ciudadanos tamaulipecos. También habrá un porcentaje de crecimiento en el impuesto sobre el hospedaje y esto se agrega también a las casas de renta como los Airbnb, esto pues bueno, será un costo extra para quien guste venir a vacacionar al Estado. Aunado a eso, pues bueno, las diferentes alertas y en propia voz del vocero de seguridad que ha comentado que se recomienda no transitar después de las 7 de la noche en las carreteras de Tamaulipas. Entonces, ante eso se tendrá que enfrentar también quien guste venir a vacacionar a Tamaulipas. Y pues bueno, una sorpresita más, los nuevos cobros en las carreteras de Tamaulipas, si sumamos eso, pues prácticamente se desalienta al turismo y no podemos dejar a un lado que este costo también va implícito y lo tendrá que asumir de manera pues casi obligatoria a quienes trabajan, o a quienes circulan sobre todo el territorio tamaulipeco. Estas son diferentes preocupaciones que muestra el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no vemos cómo con estas propuestas se pueda abonar a un desarrollo económico y no vemos cómo con estas propuestas se pueda abonar al fortalecimiento de la seguridad. Y además, pues bueno, tampoco vimos un presupuesto y se nos dijo aquí muchas veces e hicieron campaña con ese tema, y dijeron que a Tamaulipas le iba ir requetebién con el gobierno federal, y pues no ha sido así. Hoy las participaciones federales, pues bueno, dejan mucho que desear y creo que esto es responsabilidad de todos los que estamos aquí, de exigir, de alzar la voz fuerte por las y los tamaulipecos para que nos llegue lo que nos tiene que llegar y no únicamente migajas. Muchas gracias, Diputada Presidenta.”-----

-----Enseguida, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Gracias. Con permiso de la Mesa Directiva. Es lamentable que a este nivel, en este Poder Legislativo, estemos tocando temas que no tienen absolutamente nada que ver con el paquete económico. Habla de un tema de carreteras, y que casetas, estamos discutiendo Miscelánea Fiscal, leyes que tiene que ver con los cobros relativos a impuestos, derechos y contribuciones, no está contemplado en la Ley de Hacienda, no digas mentiras al pueblo de Tamaulipas. Hay cuatro situaciones de la Miscelánea Fiscal; primero, impuesto verde, que en la anterior administración estaba mal diseñado en la Ley de Hacienda y que ahora se corrige por técnica legislativa dicha situación. Y no lo pagan todos, solamente lo pagan las empresas que contaminan y es parte de la política verde de la cuarta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

transformación. El impuesto sobre hospedaje, voy a explicarlo con peras y manzanas, viene desde hace muchos años atrás, no es un impuesto nuevo, ya estaba en la Ley de Hacienda, viene de muchas administraciones atrás, y se ajusta la tasa a la media nacional, se propuso por el ejecutivo el 3.5 y consensado en este Poder a propuesta del Diputado Gustavo Cárdenas, se estableció la tasa media nacional de un 3%. Así lo tiene el Estado de Nuevo León, el Estado de Coahuila, el Estado de Zacatecas, el Estado de Sonora, el Estado de Chihuahua, es la región norte de México. No se está tampoco afectando la economía de todo el pueblo de Tamaulipas, la mayor parte, es más, el 100% de ese recurso está etiquetado en un fideicomiso, y usted lo debe saber, Diputado, y ese fondo de fideicomiso va precisamente para fortalecer la promoción turística y la infraestructura turística, lo comentó la titular de la Secretaría de Finanzas, la Licenciada Adriana Lozano, ese dinero se va a aplicar para vigilancia en carreteras, Ángeles Verdes y se va a aplicar también en materia de protección civil, porque estaba abandonada, destrozada la Unidad de Protección Civil del Poder Ejecutivo, no dejaron ninguna manguera. Entonces en eso está, y en eso se va a aplicar esa recaudación adicional que estamos hablando, de 20 millones adicionales, ni siquiera es una cantidad de miles y miles de millones, entonces, la Miscelánea Fiscal no contiene nuevos impuestos, aclarar, y no contiene una alza drástica a los derechos, incluso, en los derechos, por ejemplo, en permisos de bebidas alcohólicas se reducen, para crearle beneficios a los contribuyentes de que paguen menos en aquellos giros de pequeñas y medianas empresas. No, no se están incrementando los cobros en los derechos, al contrario, se están reduciendo, se están otorgando facilidades también a otro tipo de contribuyentes, y este gobierno vela por los más necesitados y por ello este paquete de Miscelánea Fiscal viene a fortalecer y darle beneficios a los contribuyentes. Es cuanto.”-----

-----A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Javier Villarreal Terán** ostenta lo siguiente:-----

-----“Muy amables. Tamaulipas, como sabemos, es un estado de servicios, tenemos la segunda carretera con más tránsito del país, de Nuevo León, de Monterrey, Altamira. Algunos de los que estamos aquí o algunos de los que están aquí, no recordarán en 1994, todavía, eran las carreteras angostas de dos carriles, sin ningún acotamiento. A partir de 1995 surgió la modernización carretera apenas en Tamaulipas, con un adicional, sin cobros, solamente existían dos precedentes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de cobros de carretera de Reynosa a Matamoros, y un tramo que se hizo sobre la Laguna del Chairel, no había más precedente. Hoy estamos reiniciando un paso más en la modernización carretera por la implementación y fortalecimiento del comercio interior y exterior. Está surgiendo la carreta del bajo al golfo, por medio de Altamira, que va a ser un abrevadero enorme para nuevas potenciales de empresas a una región empobrecida en la que estoy del Mante en la parte agrícola, yo creo que retomará servicios, como es las empresas metal mecánica y agroindustria. Y en este sentido, el rumbo nuevo tiene una alternativa, se van a cobrar alrededor de 90 pesos, pero tiene una alternativa, tiene una carretera alterna no está dejando al garete, ni se está dejando a el cobro solamente exclusivo. Entonces, Tamaulipas avanza en ese sentido, tenemos que tener conciencia de los costos de mantenimiento, lo tenemos, el puente Tampico, tiene que tener mantenimiento porque si no las cosas se van desgastando. Vemos a unos pocos kilómetros de donde termina la carretera de Tamaulipas, en Tula, cerritos tiene inmediatamente una caseta en San Luis Potosí, inmediatamente tiene ahí una caseta de cobro. Entonces, para bien o para mal, somos un Estado que estamos emergiendo en este sistema de cobro a los autos y nos seguiremos amoldando en este sentido. Sobre el impuesto de hospedaje, también, yo recuerdo en el 2005 que causó escozor que se cobrara el 2%, aquí la gran ventaja que se invitó a lo más representativo de la industria hotelera a formar un fideicomiso, ellos ven, ellos están cerca del fideicomiso y ven cómo se distribuye el dinero en promoción, en ese sentido. Antes los ángeles verdes dependían de la Secretaría de Turismo, hoy ya se los dejaron a los estados. Entonces, tiene que haber un mantenimiento y una constancia, y Tamaulipas, en verdad tiene un ejemplo en ese sentido y tiene que tener de dónde y cómo vivir. Conozco perfectamente la historia de esa institución que tiende a desaparecer en varios estados, y hoy con ese recurso se va a poder mantener de una manera digna. Entonces, este es, sí, impuesto es una palabra fuerte y se dice todo ahí, se impone, es así, ese es el proyecto de esta palabra fuerte, contundente, de agrado a nadie, pero lo que debemos de vigilar los que estamos en esta cámara es en este Congreso, es de que se use bien, que este recurso sea útil a lo que está destinándose y que sea de provecho para la ciudadanía como está proponiéndose. De tener cada día mejores carreteras y que nuestra industria hotelera siga creciendo, porque el Estado esta detonando de una manera impresionante, las inversiones que están llegando a Matamoros y que van a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

repercutir en Altamira y en el resto del Estado, son contundentes y requieren mucho de las carreteras de la hotelería, de los servicios y de la buena disposición de nosotros los ciudadanos. Es cuanto.”-----

-----Enseguida se le concede uso de la voz al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, que expresa lo siguiente: -----

-----“Me encanta verlo llorar, porque hijole, cuánto prometieron, cuánto engañaron a la gente para que depositara su voto en la urna, que no iba a haber impuestos, que no iban a subir más impuestos que etc. etc. etc. No y pues, precisamente eso es lo que está pasando, no, con esta miscelánea fiscal, yo únicamente aquí estoy mencionando, pero tocaste temas o los redirigiste hacia lo que más les dolió estimado, Diputado, pues yo aquí vine a exponer cómo al turista prácticamente le va a salir más caro venir a Tamaulipas y a quienes trabajan alrededor del territorio Tamaulipeco, aunado a ese contexto de inseguridad y baja economía que está viviendo el Estado. El tema de la carretera, lo saco porque precisamente ayer en comisiones nos cuestionábamos los presentes que a dónde iba a ir esa cuota única que iba a cobrar el Estado al ganador de la licitación, que por cierto, recuerdo muy bien que aquí la Diputada Liliana se subió a hablar precisamente de ese tema, a prevenir el tema de la licitación y un Diputado de acá de Morena nos llamó mentirosos, porque dijo que no se iba licitar, no sé si recuerden y ayer el Secretario de Obras Públicas acepta que fue una licitación y que aparte el Estado recibirá un monto cada año de una carretera que se construyó también con recurso Estatal, prácticamente se va a privatizar. Entonces, todo esto al final, ¿a dónde quiero llegar? a que nuevamente estas propuestas de las diferentes leyes que mencionó aquí el Diputado que lo tiene muy bien estudiado como Presidente de la Comisión de Finanzas, pues bueno, no abonan al desarrollo económico de Tamaulipas, no fortalecen al desarrollo del emprendimiento, al desarrollo de los comerciantes, al desarrollo de los empresarios y de un tema tan importante como es el ramo turístico. Y sí seguimos por ahí, porque bueno, precisamente tocaste ese tema y nos llamaste mentirosos, yo quiero saber cuánto, porque pues no se ha transparentado, ¿cuánto del recurso que se recolectó por impuestos sobre hospedaje se va al fideicomiso?, se ejecutó para desarrollos turísticos durante este año, porque aquí nos vinieron a decir que había 30 millones de pesos a octubre del 2023, mas no nos dijeron si algo ya se había aplicado o en qué se aplicaría. Entonces, yo no sé porque quieren subir más los impuestos sobre el hospedaje si hay un remanente en el fideicomiso, si no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

saben en qué gastarlo, pero estoy seguro de que si tuvieran una reunión con todos los empresarios hotelero ellos si sabrían y no reuniones únicamente con uno o con dos. Es todo, Diputada, Presidenta.-----

-----Prosiguiendo en la discusión de ese dictamen participa el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, expone lo siguiente:-----

-----*“Muchas gracias por el uso de la voz Diputada Presidenta. Hay temas en particular referentes a la tesorería de nuestro Estado, especialmente los que ya se han debatido, pero me gustaría profundizar un poquito en cuanto a la opinión pública de todos y cada uno de ellos, especial el tema tan bien conocido que es la privatización de las carreteras de Tamaulipas. La primera, que es la carretera Rumbo Nuevo, la que comienza a privatizar este Gobierno actual de Morena, la primera carretera que al día de hoy es libre, que tiene más de 20 años siendo libre, que ya la pagamos todos y cada uno de nosotros con nuestros impuestos, y que prácticamente este Gobierno humano viene a privatizar con una caseta, con distintas justificaciones. La primera, salieron a decir que únicamente se les iba a cobrar a los trailereros, cuando nuevamente, ya lo dije en esta Tribuna, no existen casetas a nivel nacional que se cobren únicamente a motociclistas, o a vehículos, o a un específico tema de movilidad, se les cobra por parejo y eso es lo que va a suceder aquí en la caseta que están privatizando en la carretera Rumbo Nuevo, que todos tenemos conocimiento, son cerca de 37 kilómetros y que acabo de escuchar ahorita al Diputado que, como quiera dan una opción, una opción como una ruta alterna que es ir en la carretera más antigua, a través de la sierra por la cual había una gran gama de accidentes, y ahora nos está invitando a que todos los que van a transitar de Ciudad Victoria a Tula, se vayan por la sierra en lugar de pagar la caseta. Entonces, ese es el principal tema que se está presentando aquí, y que nos está exhortando a que ocupemos una carretera más antigua y peligrosa. Por eso se hizo la carretera Rumbo Nuevo, para evitar accidentes, también hemos escuchado distintos puntos, que dicen que si hay una caseta de cobro no va a haber accidentes. Yo les pregunto a todos los presentes ¿En cuál carretera o autopista, a nivel nacional que tenga caseta, no hay lamentablemente accidentes? No existe, no hay ninguna. Todas las carreteras en la que haya cuotas, lamentablemente, a nivel nacional hay accidentes, no es una justificación. Pero lo que sí es una justificación, es que se está aprobando algo que alguien se va a llevar un banquete de treinta años de privatización de una carretera que el día de hoy es libre, y que prácticamente la van a privatizar aquí este Gobierno de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Morena, ese es el primer punto. El segundo es el impuesto que aquí los compañeros Diputados de Morena aprobaron, que es nuevamente el impuesto para el DIDI y los UBER, y las plataformas digitales. Algo que está sucediendo en este 2023, y que están planteando comenzar a cobrar en 2024. Que está sucediendo referente a este tema, 2% de impuesto por viaje para quienes usen este tipo de plataformas y todos sabemos, algo bien importante, que no van a perder las empresas y mucho menos va a perder el Gobierno, quienes van a pagar estos platos rotos, todos lo sabemos, son los usuarios. Aunque la ley que ellos hayan aprobado diga lo contrario, todos tenemos conocimiento que ni el gobierno ni las empresas van a perder, va a perder el pueblo de Tamaulipas. Por último, ayer en la comisión de Finanzas pedimos temas importantes que se les apostara, así como se le está apostando a temas que son relevantes, que se le apueste al tema de educación. Pedimos que se apoyaran a las Universidades Politécnicas de nuestro Estado, para que haya mayor recurso, específicamente para infraestructura y tengamos jóvenes competitivos, en la rama de Ingenierías, a las Universidades Tecnológicas, nosotros que somos de la zona sur, pedimos más recurso, para que hubiera para la Universidad Tecnológica de Altamira, aquí también en el norte del Estado en Matamoros, en Reynosa contamos con estas Universidades, en Nuevo Laredo ¿y qué dijeron? no le quisieron mover ni un punto, ni una coma a los recursos de las Universidades del Estado que sirven para nuestros jóvenes. Justamente ayer, que se aprobó un tema de ley, a favor de la juventud, yo les pedí de forma muy amable y respetuosa que no se quedara únicamente en cuestión de apoyo moral, que se vieran los hechos, que se viera la economía, que se vieran recursos para la juventud, ¿y qué sucede? no le quisieron mover ni un punto y coma para apoyar a la educación de estas Universidades, que al final del día se ve reflejado en una mejor capacitación de nuestros jóvenes y sean más competitivos, ya que somos un Estado fronterizo que demanda mucha preparación para la juventud de nuestro Estado. Son esos tres puntos, bien importantes, bien importantes y que aquí los Diputados, por más que quieran maquillar la situación y que sabemos que van a venir a decir nuevamente falacias, aquí los vamos a esperar para seguir debatiendo estos puntos. Es cuanto y muchísimas gracias.” -----

*-----Continuando en este tema se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, que pronuncia lo siguiente: -----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Gracias, con permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las redes sociales. Quiero hacer unas precisiones, en la Miscelánea Fiscal presentada en el año 2016, aplicable para el año 2017, se aprobó lo siguiente: Un incremento del 2 al 3% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo de personal, subordinado y la adición de una buen puesto para cobrar el de servicios sobre hospedaje, Miscelánea Fiscal presentada 2016, aplicable 2017, y ahí también quisiera preguntar de este impuesto, ¿cuánto se aplicó para el turismo? En la Miscelánea Fiscal propuesta en el año 2017 aplicable para el ejercicio fiscal 2018 se aprobó un nuevo tabulador para establecer cuotas de recuperación por los servicios de salud, esos que ustedes tanto defienden. En el establecimiento de horarios y fechas para enajenación de bebidas alcohólicas y la imposición de diversos cobros, por funciones notariales, por el dictamen de impacto ambiental, en donde además se creó un padrón en la materia, cobro, además por publicaciones en el Diario, en el Periódico Oficial, así como los centros de atención de adicciones y/o clínicas de rehabilitación y, finalmente, la imposición de cobros en materia agropecuaria y de tránsito. En la Miscelánea Fiscal propuesta en el año 2018 para el ejercicio fiscal 2019, se propuso adicionar un nuevo impuesto relativo a la enajenación en actividad prendaria, así como cobrar un derecho por los servicios de expedición de permisos o inscripción en el registro estatal de casa de empeño. También propusieron cobrar un derecho por los servicios de registro y empadronamiento a personas extranjeras, cuyo destino sea fuera del territorio nacional y expedición de holograma y/o engomado. Por lo que respecta a la Miscelánea presentada el 2019, para aplicarse en el 2020, se aprobó un nuevo impuesto relativo a la enajenación de bebidas con contenido alcohólico y tabacos labrados, recientemente declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, se adicionaron diversos cobros por el concepto de derechos en materia educativa y algunas adiciones por cobros notariales y de registro civil. No obstante a todo lo anterior, el 11 de junio de 2020, el entonces titular del Ejecutivo Estatal, propuso una reforma a la Ley de Hacienda del Estado para imponer un nuevo cobro de derecho denominado por la emisión de gases a la atmosfera, que pagaría toda persona física o moral y las unidades económicas residentes en el Estado o los residentes fuera del mismo que tuvieran instalaciones, fuentes fijas en las que se desarrollen las actividades que determinan las emisiones a la atmosfera. Todo esto, compañeras y compañeros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados, fue obra del partido político en turno dentro de los años señalados, el mismo que hoy, bajo la representación de los Legisladores de Acción Nacional, critican los ajustes propuestos, que únicamente buscan dotar de dinamismo lo que ellos mismos implementaron en su momento. Así que resulta incoherente una participación en contra por parte de nuestros compañeros Diputados, a quienes exhorto a actuar de manera razonada, para que en lugar de tergiversar el fin de la Miscelánea Fiscal, se sumen y apoyen su contenido. Es cuanto.” -----

-----Prosiguiendo en la discusión del dictamen, participa el Diputado **Carlos Fernández Altamirano** que menciona lo siguiente:-----

-----“Diputada, no me dejas opinar en lo general, te pedí el uso de la voz, es un tema de suma importancia, no es cualquier cosa, es el paquete económico del año 2024 del Estado de Tamaulipas, no es cualquier cosa, no puedes llegar a decir que por 20 minutos de discusión que llevamos ya esté suficientemente discutido, cuando es un tema que le interesa a toda la gente. Te pedí el uso de la voz para seguir rectificando. No, anteriormente te pedí para lo general. Yo únicamente quiero decir que, nosotros lo que señalamos es ese doble discurso de mentiras que dijeron que no iban a poner más impuestos. Recordarle que en la administración pasada se eliminó la tenencia, uno de los impuestos más grandes.”

-----Agotada las participaciones en lo general, la Diputada Presidenta, en virtud de haberse reservado un artículo en lo particular por la Diputada Imelda Sanmiguel, lo somete a votación en lo general y artículos no reservados el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**, posteriormente lo somete a discusión en lo particular participando la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Muy buenos, días Diputadas, Diputados, con la venia de la Mesa Directiva. Me permito reservar este artículo, pidiéndoles a todas y todos los Diputados que reflexionemos con la situación que está pasando en Tamaulipas. El aumentar el servicio de hospedaje, lo único que estamos haciendo es ahuyentar al turismo ¿por qué? Primeramente, por la situación de inseguridad que tenemos en el Estado, los ciudadanos ya no quieren venir a Tamaulipas porque no hay políticas públicas que les den certeza de seguridad en Tamaulipas. Aumenta la gasolina, no se puede transitar de noche por este Estado por cuestiones de inseguridad. La canasta básica cuesta el doble y, por lo tanto, los restaurantes tienen que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aumentar sus precios en los alimentos. La situación económica de Tamaulipas no es la adecuada para poder aumentar los servicios de hospedaje en este Estado. Yo, que soy de Nuevo Laredo, les puedo decir que tenemos gran parte de población flotante, porque somos la capital aduanera número 1 y por cuestiones laborales la gente tiene que ir a Nuevo Laredo y si aumentamos este servicio de hospedaje ya no les va a rendir su sueldo para poder pagar estas cuotas. Yo les pido que este artículo y mi propuesta es que se quede, que no debe aumentar este impuesto y por lo tanto, la reserva en el sentido de dejar la tarifa del impuesto de hospedaje en el 2%, no podemos permitir subirla al 3%. Yo les pido Diputadas, Diputados, que tengamos conciencia ante esta situación, me reuní con la asociación de hoteleros en Nuevo Laredo, y nos piden a todas y a todos los Diputados que no permitamos que se aumente este impuesto. Tamaulipas necesita del turismo, tenemos las mejores playas, tenemos las mejores zonas en Tamaulipas donde podemos recibir a grandes turistas y con esto lo único que vamos hacer es ahuyentarlos. Así que le pido Diputada que se someta a votación y que quede reservado este artículo y que los hoteleros fueron muy francos y hay que escuchar al sector privado. Muchas gracias, es cuanto.”-----

-----Posteriormente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, miembro de la comisión de referencia menciona lo siguiente:-----

-----“Diputada Presidenta, en representación de la Comisión de Finanzas y de Estudios Legislativos, una vez consensado por mayoría de los integrantes de las comisiones, hemos determinado no aceptar la propuesta modificatoria.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, en relación al artículo 52 Sexies de la Ley de Hacienda, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **19 votos en contra, 10 votos a favor y 3 abstenciones**, en consecuencia la Diputada Presidenta somete a votación el artículo reservado para que permanezca en los términos propuestos en el dictamen, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **20 votos a favor, y 11 votos en contra**, señalando que los Diputados que no votaron se suman a la mayoría, por lo que el artículo reservado queda en los términos propuestos en el dictamen. En tal virtud, expídase el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

decreto correspondiente y remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida se le concede el uso de la Tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, da una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide a la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2024.**-----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, no existiendo participaciones en este tenor y por haberse reservado un artículo en lo particular, lo somete a votación en lo general y artículos no reservados, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor y 2 abstenciones**, posteriormente lo somete a discusión en lo particular participando la Diputada Presidenta, quien señala lo siguiente: -----

-----*“La reserva del artículo 13 de la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas, en razón de lo siguiente: Se pretende autorizar al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas la renovación de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés, que tengan como destino migrar riesgos de la tasa de interés asociada al mercado de dinero que conllevan a las obligaciones del pago a cargo del Estado de Tamaulipas. Dado lo anterior, el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios establece lo siguiente: La Legislatura local, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, autorizará los montos máximos para la contratación de financiamiento y obligaciones para el otorgamiento de dicha autorización. La Legislatura local deberá realizar previamente un análisis de la capacidad de pago del ente público. No hay ninguna propuesta de modificación. Se reserva el artículo porque este artículo específicamente de acuerdo a la Ley de Disciplina, el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera dice que debe ser por las dos terceras partes por eso se reservó, pero no está ninguna modificación. Igual, en los mismos términos. Solamente por ser este artículo en específico, de acuerdo a la Ley de la Disciplina Financiera, pide que sea de las dos terceras partes, ¿sí?, pero que exactamente igual en los mismos términos. No se modificó. No se ha modificado nada, está tal cual ustedes lo tienen. Nada más se reservó, repito, se reservó porque este artículo, de acuerdo al artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera, necesita ser autorizado o rechazado*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por las dos terceras partes de los presentes. ¿Sí? por eso se reservó, no ha sufrido ningún cambio, ninguna modificación. Se pretende autorizar al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas la renovación de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés que tengan como destino mitigar riesgo de la tasa de interés asociada al mercado de dinero, que conlleven a las obligaciones de pago a cargo del Estado de Tamaulipas. Tal cual, no se ha cambiado nada, así está en el dictamen. Ya leí el artículo, queda tal cual en los mismos términos.” -----

-----Posteriormente el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, menciona lo siguiente: -----

-----“Sí, un receso de unos cuantos minutos, nada más para recibir una copia de la propuesta, Diputada. ¿Es reestructuración de deuda o contratación de cobertura? Me pudiera definir el término correcto. Sí, pero me pudiera nada más reafirmar. Pero es para votarlo en otro momento, entonces. Es para votarlo en otro momento. No, no es obligación de la Presidencia, pero a ver. Hablan de transparencia, se llenan la boca, es lo que les digo del doble discurso ¿es reestructuración o es cobertura? Nada más para que le quede claro al público, a quienes nos siguen en las redes sociales, a los ciudadanos. ¿Se va a votar en otro momento entonces? O sea ¿lo estás sacando en este momento? ¿Estás sacando el artículo para votarlo en otro momento? No, pero yo no estoy hablando de eso, nada más el tema de la votación.” -----

-----Se le concede el uso de la voz a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“*Hicimos reunión con los Diputados, queremos hacer una rectificación del voto y pedirle que si nos puede volver abrir la votación, repetirla.*”-----

-----A continuación la Diputada Presidenta somete nuevamente a votación el artículo reservado para que permanezca en los términos propuestos en el dictamen, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, señalando que el artículo reservado queda en los términos propuestos en el dictamen. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Juan Vital Román**, para da una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2024. -----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien propone lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias por el uso de la palabra. El día de ayer estuvimos en la Comisión de Finanzas, viendo todo el tema del presupuesto para el 2024, y platicamos específicamente acerca del tema de los egresos, en donde personalmente yo aplaudía que se le diera un incremento a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas. Son dos áreas muy importantes, en las cuales nosotros como Diputados tenemos que poner mucho énfasis, primero que nada porque, en la Secretaría de Seguridad Pública es donde tenemos que lograr reforzar el tema de más tecnología, más equipo para los policías, más capacitación, que tengamos más reclutamiento y que tengamos la oportunidad de tener una mejor estrategia en temas de seguridad, para que, en los años que vienen, evitemos que sigan sucediendo estos acontecimientos que se ven en todo el Estado de Tamaulipas y que están empezando a repercutir también en la zona sur del Estado de donde soy oriundo. Entonces, ahora con este incremento que se le da a la Secretaría de Seguridad Pública, no debería haber ninguna excusa para que el tema de la seguridad se refuerce y, que aparte, nuestros policías tengan la oportunidad de tener todo el equipo que se requiere para poder estar haciendo su trabajo en tiempo y forma, pero sobre todo, de manera eficiente. Hay un tema que comente ayer en la comisión, acerca de la falta de patrullas, que lamentablemente nos afecta en la operación de nuestros policías, específicamente en la zona sur de Tamaulipas, tenemos más de 400 policías, elementos que están listos para ayudar, que están capacitados pero que, lamentablemente, no tienen las patrullas a su disposición para estarse moviendo. Actualmente la zona sur tenemos únicamente aproximadamente 10 patrullas, que están siendo utilizadas de manera efectiva y esto, sin duda, limita mucho el trabajo que tienen que hacer nuestros policías para poderse estar moviendo, sobre todo cuando reciben llamadas al 911 por tema de emergencia, por tema de seguridad y por muchos otras cuestiones. Entonces, con este aumento que se le da a la Secretaría de Seguridad Pública no debería de haber excusa para que se refuerce este tema, y que cada vez tengamos la oportunidad, tanto nosotros como Diputados y los ciudadanos del Estado, de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gozar de una mejor seguridad para todos en general. Y por otro lado, en el tema de Salud, que sabemos que es un tema muy delicado donde lamentablemente quien sufre es el ciudadano Tamaulipeco, pues con este incremento que se da a la Secretaría deberíamos de tener la oportunidad de que haya mejores instalaciones, de que tengamos la oportunidad de que tengan aire acondicionado, porque hemos visto cómo se ha batallado también en cuanto al tema del aire en distintas unidades hospitalarias en el Estado, tiene que haber atención médica oportuna, tenemos que tener la oportunidad de que existan los medicamentos que se requieren, y muchas otras cosas que dependen de la Secretaría de Salud, entonces, con este presupuesto que estamos a punto de autorizar se refuerza la seguridad, se refuerza la salud del Estado de Tamaulipas, y espero que con ello cada uno de las dependencias pueda aplicar este recurso en tiempo y forma, y como merece, para que nuestro Estado tenga una mejor calidad d vida. Muchísimas gracias y es cuanto.” -----

*-----Enseguida, la Diputada **Lidia Martínez López** manifiesta lo siguiente:-----*

-----“Buenos días, compañeros y compañeras, medios que nos siguen. Presidenta, gracias por la oportunidad que me da de estar aquí en tribuna y, primeramente, quiero decirles a todos los Tamaulipecos. Estamos en contra de que le hayan bajado presupuesto a la Fiscalía. La Fiscalía es parte importante de la seguridad de Tamaulipas, ¿qué es lo que pasa? estamos exigiendo siempre que las carpetas, que nos atiendan, que necesitamos apoyo, pero, a la hora de repartirlos, de repartir el presupuesto ¿pues qué hacemos? nos hacemos y metemos la cabeza en la arena. No se vale, compañeros, la Fiscalía es muy importante, es nuestra seguridad. Los MP’s, los Fiscales, los trabajadores trabajan hasta altas horas de la noche para sacar las audiencias que están pendientes, porque hay detenidos, porque hay rezago. Hay rezago y no hay personal suficiente, no hay personal en peritos, sí los hay, pero no los suficientes para integrar todas y cada una de las carpetas que se necesitan. Por eso yo les pido su apoyo desde esta Tribuna, para que analicen y piensen, razonen su voto para no quitarle presupuesto a la Fiscalía, desde aquí les hago un atento llamado para que razonen su voto, Tamaulipas necesita tener una Fiscalía fortalecida, necesitamos avanzar en procuración de justicia. Gracias.” -----

*-----A continuación el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** expone lo siguiente: -----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----"Con permiso de la Mesa Directiva. Acabo de escuchar una serie de argumentos, déjenme explicarles con peras y manzanas. Es que no entienden, entonces tengo que explicarles de una manera detallada y analítica las situaciones, porque miren; en el ramo de educación hay un incremento de 2 mil millones para la justicia laboral, entre fondos mixtos, principalmente FONE. Hay en materia de educación inclusiva un incremento de 13 millones de pesos, para tema de infraestructura, educación inclusiva. Acabamos de aprobar el día de ayer la Ley de Juventud, y el ejecutivo tiene proyectos interesantes y que están asignados en el presupuesto. En el tema de salud, el gobierno pasado dejó sin terminar los hospitales de Madero y Matamoros, todavía está por liberar 241 millones, y de esos, adquirieron equipos y los tuvieron guardados 4 años y se volvieron obsoletos, entonces, nuevamente el ejecutivo tiene que invertir en ese equipamiento, porque ahorita son tecnologías ya agotadas; y, en relación al proyecto que tiene San Fernando, es un terreno que se aprobó ya en comisiones, es un proyecto de 40 camas, que está alrededor de 475 millones. Donde ya Telmex va a apostarles 180, y lo demás es con recurso federal a través del IMSS bienestar, y este Gobierno es la forma en que trabaja y se hacen bien las cosas, no en el pasado, que dejaron sus elefantes blancos, sin aire acondicionado y ahora ese desmadre el Doctor Américo Villarreal lo está poco a poco arreglando. En relación a la fiscalía, no hay disminución de presupuesto, ustedes hicieron una reforma para proteger su contrato de cámaras millonarias, que oscilan a mil millones de pesos, un millón de pesos, perdón. Que ese contrato está en litigio porque se canceló por el actual gobierno, por temas de corrupción, lo pasaron el C-4 a la Fiscalía para proteger la bola de corrupción ahí. Y la UIF, ahora está en Secretaría de Finanzas, entonces, ese presupuesto se hace el ajuste y se pasa al área correspondiente, que es la general de gobierno, que es el Secretario del Ejecutivo y la Secretaría de Finanzas la UIF. En temas también del deporte, hay un incremento del 5.4%, y hay proyectos, está en el presupuesto pero no se ponen a leer el presupuesto, está en sus correos, entonces, vienen a hablar por hablar, sin fundamento y sin cifras, tiene 83 millones para proyectos para el deporte. Y en relación, finalmente termino con esto, en relación a casas violeta, este gobierno tiene la guardia de género, que fue implementada a través de la Secretaría de Seguridad y que trabaja de una manera coordinada con la fiscalía, ahí están las unidades de la guardia de género, para accionar inmediatamente a las denuncias y que no queden impunes los agravios en contra de las mujeres de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Se han invertido entre fondos mixtos federales, estatales y municipales 30 millones para Casas Violeta, a través de estos proyectos, a través del Instituto de la Mujer, de la Secretaría de Bienestar, así es como el Ejecutivo ha distribuido en su presupuesto, un presupuesto para el pueblo de Tamaulipas y no como antes, para unos cuantos. Es cuanto, Diputado Presidenta.” -----

*-----Acto seguido la Diputada **Lidia Martínez López**, expresa lo siguiente:-----*

-----“A ver, Diputado Isidro, yo no traigo peras ni manzanas, pero sí le voy a decir, si me lo permite usted, con mucho respeto, necesitamos Casas Violetas, no nada más unas cuantas, necesitamos proteger a la mujer, así como ustedes vienen y suben aquí a Tribuna y diciendo que quieren y que necesitan, necesitamos aterrizar los proyectos, no nada más platicarlos, que es diferente, necesitamos policía, policía, personal para las Casas Violetas, que esa policía sea especial. Si me permiten terminar, por favor. Bueno, necesitamos peritos en esas Casas Violetas para las mujeres violentadas, no me parece justo que vengan y digan aquí que quieren proteger a la mujer, cuando no hacen nada porque aterricen los proyectos de las Casas Violetas. Tamaulipas va en aumento en violencia familiar, y, sin embargo, no hacemos nada para aterrizar los proyectos, quiero recordarles que, desde el sexenio pasado, se implementaron las Casas Violetas, había una policía especializada en mujeres para atender ese tipo de situaciones, y ahorita no está. Mante está necesitando uno, está autorizada una Casa Violeta y todavía no veo cuándo vaya a aterrizar en Mante, eso es una. Sí estamos hablando de seguridad, la fiscalía necesita más presupuesto, señores, eso es un hecho, no quieran meter la cabeza en la arena, háganlo, necesitamos, es la seguridad de nosotros, es la seguridad de Tamaulipas, no me parece justo que vengan y digan una cosa y hagan otra. Nada más es eso, no les estoy pidiendo los millones del mundo, si tienen para otras cosas, si quieren aumentar aquí y ¿por qué no darles a la fiscalía? ¿Por qué no aumentar a la fiscalía? los ministerios públicos no tienen un horario, entran a audiencias y salen y terminan hasta la madrugada, no todos los días, pero sí es la mayor parte, necesita más personal la fiscalía, necesitan más policías de investigación, necesitan más peritos para poder funcionar las carpetas, señores. No me importa que levantes la mano, compañero, no, yo lo único que quiero es que analicen la propuesta, que vean, que no se cieguen, es la seguridad de todos los tamaulipecos. Es cuanto” -----

*----- Continuando en este punto el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, e Manifiesta lo siguiente:-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Es muy grave venirse a subir aquí a la máxima Tribuna del Estado, y dar información falsa, y estar jugando con números. Eso es Morena, a todos los que nos siguen a través de redes sociales, eso es Morena, ante la diferencia de opiniones ahí los tienen. Viven en el pasado y lo he dicho en múltiples ocasiones, viven en el pasado. ¿Cómo no te acuerdas del pasado cuando estuviste en el PRI? ¿Cuándo estuviste en el PAN? y ahora están de rémoras con Morena, ahora ya son santos, santificados de todos sus pecados que cometieron en los partidos pasados. Pero bueno, no vamos a hablar de eso, vamos a hablar del tema que le interesa a las y los tamaulipecos, y precisamente es lo que estamos discutiendo ¿no?, el Presupuesto de Egresos. Miren, ni todo está mal ni todo está bien, eso es un hecho. Pero es increíble que ni en comisiones ni aquí le quieran mover un punto o una coma a este paquete económico, principalmente al paquete de egresos que está presentando el Ejecutivo. Escuchen bien, eh, ni todo está mal ni todo está bien. Y hay que ser muy sinceros con nosotros mismos y hay que ser muy objetivos, porque cuando perdemos objetividad como está sucediendo hoy aquí, de este lado, con los diputados afines al gobierno estatal, suceden una serie de situaciones como la que estamos viviendo hoy en día en nuestro Estado. ¿O me vas a decir que no está inseguro tu ciudad Reynosa?, que no está inseguro San Fernando, que no te duele ver esas a masacres. No te rías, Diputado. Ríete, con todas las víctimas. Y sí, cuando se les acaban los argumentos recuerdan el pasado, y aquí nos pudiéramos estar debatiendo sobre esa situación miles de horas, pero estos problemas presentes, que hoy esté revuelto todo el tema de delincuencia organizada no es producto del pasado, eh, es producto del presente. Está surgiendo hoy, y hoy se tiene que atender y hoy se tiene que resolver. Y aquí estamos nosotros los Diputados de Acción Nacional, para ayudar en cada uno de estos temas siempre hemos promovido, pero no pueden por favor caminar como caballos, sin ver hacia los lados, sin espejear, únicamente escuchando a quien piensa igual, únicamente escuchando a quiénes les aplauden, no puede ser así, Diputadas y Diputados, y les digo con todo el respeto, porque eso únicamente nos va a estar llevando más a un hoyo y a situaciones negativas que cada vez van a ser más difíciles resolver. Yo los invito a que realmente, a este fin de periodo e inicio del próximo hagan una reflexión, y sepamos trabajar realmente como lo que somos, y veamos de manera objetivas las cosas, no podemos negar un déficit económico, no podemos negar que hay un tema de inseguridad y más que sigan



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recordando el pasado, siguen recordando a Carlos Salinas de Gortari, siguen recordando a Felipe Calderón, siguen recordando a todas esas personas, cuando realmente los problemas de antes no son los mismos problemas que existen hoy en día. Y eso hay que reconocerlo y se necesita seguir fortaleciendo y lamento aún más ese dato que diga, que quiera engañar el Diputado, donde dice que el presupuesto del deporte aumentó prácticamente en términos reales se está decreciendo, no sé quién le haya pasado ese dato que creció 5% en términos reales, porque la verdad es que es preocupante, y aunque así haya sido, y aunque, ¿te duele escucharme hablar o por qué pides tiempo? gracias. Permíteme, ahorita te atiendo. Y aunque así fuese que haya aumentado supuestamente, en el supuesto concedido, un 5%, la inflación es del 4%, ¿ustedes creen que es suficiente en el supuesto concedido que el deporte se aumente 1%? cuando deporte ataca temas tan importantes como la seguridad de nuestro Estado, como la salud de nuestra gente, como la educación, como la prevención del delito; entre muchas otras. De verdad, Diputado, ojalá algún día te tomes con seriedad una de las tantas sesiones que hemos tenido en este Congreso, te lo pido de favor. Muchas gracias, Diputada Presidenta.”-----

*-----Continuando en este tema el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, pronuncia lo siguiente:-----*

-----“Oye, a ver, decía por ahí la compañera, que de las Casas Violeta, sí, las Casas Violetas se cerraron en el sexenio pasado, y no pueden dejar de decir que en el pasado no y que no sé qué, este tema no es un borrón y cuenta nueva señores, dejaron el Estado hecho garras, y ¿ustedes quieren que nos olvidemos? claro que no, y no oímos nada más a las personas que comulgan con lo de nosotros, pero para empezar, las personas que comulgan con lo que hacemos nosotros en la carta transformación es la mayoría del pueblo, señores, y eso es lo que les duele. Y dice las compañera también, que no le han avisado, pues al rato le avisan, compañera, cuando le van a poner la Casa Violeta ahí a usted, no creo que le tengan que decir cuándo exactamente la van a hacer y tiene que estar usted al pendiente, pónganse a investigar y ya hay varias casas abiertas, yo estuve presente en una de las inauguraciones. Allá el compañero dice que el 1% no es nada, claro que el 1% es algo, ¿y sabe cuándo es algo? Cuando no se roba el presupuesto en el Estado las personas que lo manejan. Y dice la otra compañera también, que no escondamos la cabeza en la arena; no, nosotros no lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

queremos escondido ni en la arena, ni en Dallas, queremos a su cabeza. Es cuanto.-----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **Carlos Fernández Altamirano** para rectificación de hechos expone lo siguiente:-----

-----*“Mira, compañero Diputado Eliphaleth. Vergüenza te debería de dar venir a pararte aquí, después de ese pasado oscuro priista que tuviste, vergüenza te debería de dar. Y, ahorita los atiendo, ahí con la secretaria, con mi secretaria Lilia Valdez pueden pasar a la oficina, por favor. Mira, yo sí tengo la suficiente decencia, tengo la suficiente decencia y capacidad, te voy a decir para qué; ustedes aquí han supuesto muchísimas cosas, muchísimas cosas, y yo mismo he provocado que mi Grupo Parlamentario. Vote a favor, ¿sí?, es rectificación de hechos, vote a favor. Yo siempre he sido, Diputado, una persona que realmente se ha apegado a la ley, y que ha dejado a la ley que haga el trabajo que tenga que hacer, y no me dejarán mentir, ustedes aquí propusieron muchas cosas, porque intentaron comprar mi voto, lo propusieron, y hay que decirlo como tal, claro que sí, y fueron diferentes mecanismos, no me hagan hablar. Y ante esos mecanismos, pues bueno, ustedes propusieron ciertas iniciativas, las cuales, déjenme hablar, déjenme hablar, las cuales ustedes votaron a favor y yo promoví que mi Grupo Parlamentario también lo votara a favor, ¿ok?; Hace unas semanas se subió aquí la Diputada Leticia, para señalar al aeropuerto más grande de Tamaulipas, al IN de Tamaulipas, por la excesiva cantidad de aviadores que existen en ese lugar, en esa dependencia, y los. No, no son los que se quedaron, ¿quieres que te los mencione nuevamente? Estás aceptando que hay aviadores y son aviadores que ustedes metieron. Y no han sido para citar a la comisión y poder resolver ese exhorto, esa iniciativa que propuso la Diputada. Y como siempre he dicho, y siempre lo voy a hacer, en cualquier lugar donde me encuentre, como funcionario público, como iniciativa privada, como lo hacía anteriormente, buscaré que se apoye al deporte. Ahorita dijiste 1%, ojala todas las y los deportistas te escuchen decir que el 1% es suficiente, es una burla que este diciendo eso, y, Diputado, realmente te invito a que hagamos la matemática, no sé quién te paso nuevamente ese porcentaje, en términos reales está decreciendo menos 1.3% de presupuesto para el deporte tamaulipeco, cuando en el 2024 ¿qué creen? hay juegos olímpicos, y muchos de los atletas aún están buscando su pase. Muchas gracias, Diputada.”*-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera** manifiesta lo siguiente: -----

-----"Gracias, Diputada Presidenta. Diputadas y Diputados. Hay varias posibles soluciones, pero no creo que le entren. De entrada, la Fiscalía Anticorrupción, la que ustedes defienden a capa y espada, con personajes que no debería estar ahí porque no cumplen los requisitos mínimos de ley, y aparte están demandados en otro estado, corren y han corrido muchísima gente, teniendo un presupuesto suficiente para poder trabajar. Esa Fiscalía está calificada como de las peores en el país, entonces ¿qué les parece? que la Fiscalía. Que la Fiscalía General de Justicia Estado, mejor tome el presupuesto del anticorrupción, porque su Fiscalía Anticorrupción son puros mediocridad, esa puede ser una solución de la Fiscalía, porque al final, la Secretaría de Seguridad Pública recibió, este año va a a recibir más 300 millones de pesos ¿estamos de acuerdo? e incremento en seguridad pública? para poder seguir protegiendo a los ciudadanos, sobre todo ahorita donde en el norte del Estado hay problemas de inseguridad, ya que la policía estatal si está atacando al crimen organizado, no como ustedes que eran parte del crimen organizado por medio de los GOPES y del CAYET, era el cartel de Cabeza de Vaca, y ahí ustedes no decían absolutamente nada, ahí está el tema de la inseguridad. También hay un dinerito ahí que tienen bien guardado ustedes y lo tienen bien protegido, ayer se los dije, ayer se los dije y se los repito aquí 14,400,000 se gastan en la seguridad del exgobernador, con 50 elementos más o menos por ahí, imagínate cuanta gente puede proteger esos policías en Tamaulipas, y están protegiendo a su jefe, que ustedes lo defienden a capa y a espada ¿Cuántas patrullas podemos comprar con 14 millones que ustedes no quieren dar? ¿Cuántas casas violetas podemos construir con el dinero que ustedes no quieren dar? La verdad no peca, pero incomoda. Diputados y Diputadas del PAN, para subir aquí tienen que tener lengua corta, entonces, lengua larga mas bien y cola corta, lo dije al revés. Pero bueno, el punto es que les duele mucho lo que les digo. Si hablamos de aviadores, la Universidad Autónoma de Tamaulipas tenía más de 500, y ya se está trasformando la universidad. Ya pa' acabar hombre, ya. Vamos a proponer lo que les comenté, voten a favor y entonces, ahora sí por favor, sean congruentes, yo sé que les duele en el alma lo que les estoy diciendo, sean congruentes. Y bueno, gracias por la palabra Diputada Presidenta, gracias Diputados, por ser tan respetuosos y ustedes son unos mal educados. Muchas gracias." -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida la Diputada Presidenta señala que por haberse reservado los artículos 7 y 10, en lo particular por los Diputados **Carlos Fernández Altamirano** y **Alejandra Cárdenas Castillejos**, lo somete a votación en lo general y artículos no reservados el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**, posteriormente lo somete a discusión en lo particular participando el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, con relación al artículo 7 quien propone lo siguiente:-----

-----*“Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues bueno, formalizando lo que debatimos, lo que comentamos, y para lo que a algunos se les hace mucho el aumento del 1%. Estoy aquí para hacer formalmente ya que reservamos este artículo en lo particular, que espero que ya no lo discutan y voten a favor, para que el deporte de Tamaulipas tenga un mayor presupuesto, y con fundamento en el numeral 2, del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer la siguiente modificación al artículo 7. Organismos Públicos Descentralizados, específicamente al presupuesto del Instituto del Deporte de Tamaulipas, en donde por petición de asociaciones deportivas, deportistas, entrenadores, padres de familia e inclusive personal sindicalizado del Instituto del Deporte, se solicita un aumento en términos reales del 12% para el Deporte en Tamaulipas. Espero y acudo a solicitar su voto a favor de esta noble iniciativa y poder seguir catapultando nuestros talentos deportistas, seguir apoyando a las nuevas generaciones y también a nuestros adultos mayores, sin importar su condición social, esto es lo bonito del deporte, que es un universo muy grande, desde aquellos que practican deporte a los 3, 4 años hasta nuestros adultos mayores de 90 años o más, y por supuesto también, sin dejar a un lado, y llevan una especial acentuación en este aumento de presupuesto a nuestros deportistas de deporte adaptado. Así que les pido de favor, a los Diputados y Diputadas de Movimiento Ciudadano, del PRI, Independientes, de mi Grupo Parlamentario de Acción Nacional y de Morena, que veamos a favor de las y los deportistas tamaulipecos. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.”*-----

-----Posteriormente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, miembro de la Comisión dictaminadora manifiesta lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Sí, Diputada Presidenta, en consenso con el Diputado Juan Vital, la Diputada Úrsula, Diputada Magaly y el suscrito, rechazamos la propuesta del Diputado.” -----

-----A continuación el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, miembro de la comisión de referencia menciona lo siguiente:-----

-----“Como miembro de la Comisión de Deportes y vocal de unas tantas más, y Presidente de la Comisión de Transparencia, acepto yo, esta propuesta que hicimos como Grupo Parlamentario de Acción Nacional.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta del Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, en relación con el artículo 7, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 19 votos en contra, 12 a favor y 2 abstenciones**, en consecuencia la Diputada Presidenta somete a votación el artículo reservado para que permanezca en los términos propuestos en el dictamen, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 20 votos a favor, 2 abstenciones y 11 votos en contra**, señalándose que el artículo reservado queda en los términos propuestos en el dictamen. Enseguida la Diputada Presidenta menciona que se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, para desahogar en lo particular el artículo 10, señalando lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, Presidenta. Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, con base y con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo a esta Tribuna, para hacer la intervención y presentar una propuesta de modificación al dictamen en este presupuesto de egresos 2024, en lo relacionado al financiamiento público del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el artículo 10, en el apartado de organismos autónomos. Considero necesario incrementar el presupuesto originalmente planteado para este organismo autónomo. Fundamental el aumento de este presupuesto para la democracia de nuestro Estado. Un Instituto Electoral fuerte y con los recursos suficientes, es esencial para garantizar las elecciones libres, confiables y bien organizadas. Por ello, propongo reservar el artículo 10 del dictamen, donde se establece el monto de 565 millones 956 mil 910 millones de pesos al IETAM, y hago la propuesta para que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dicha cantidad se aumente a 644 millones 610 mil 142 pesos, esto, prácticamente es el equivalente a la, este incremento que estoy solicitando es el equivalente a la inflación acumulada del 19.44% de estos dos años. El presupuesto que se le está designando al Instituto Electoral de Tamaulipas, es el mismo presupuesto que se aplicó en el año 2021, cuando tuvimos las últimas elecciones locales aquí en el Estado, y lo que se está solicitando prácticamente no es un incremento como tal al recurso, al presupuesto que se va a utilizar, sino más bien aumentar solamente la inflación acumulada, esto permitirá al IETAM garantizar el funcionamiento en áreas estratégicas, como capacitación electoral, monitoreo de precampañas y campañas, y todo lo que conlleva el proceso electoral. Contar con más recursos beneficiará la oportuna y adecuada preparación del próximo proceso electoral, tan importante no solo para el Estado, sino para nuestro país. Este tipo de deducciones golpea la democracia, vemos a nivel nacional con la reducción al INE, cómo en lugar de preocuparse por las etapas del proceso ahora estos institutos están más preocupados en cómo van a llegar al proceso sin los recursos suficientes. Compañeras y compañeros, les pido de su apoyo para aprobar esta propuesta de modificación presupuestal, pensando en el bien de la democracia tamaulipeca. Estoy convencida que un órgano electoral robustecido se traducirá en mejores elecciones para todas y para todos. Muchas gracias.”-----

-----Posteriormente el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, miembro de la comisión dictaminadora menciona lo siguiente:-----

-----“Como miembro de la Comisión la acepto.”-----

-----A continuación el Diputado **Isidro de Jesús Vargas Fernández**, miembro de la Comisión de Dictaminadora menciona lo siguiente:-----

-----“Sí Diputada Presidenta, en calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas, y en consenso con mis compañeros, por mayoría de la Comisión es de no aceptarse la propuesta.”-----

-----A continuación la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, en relación con el artículo 10, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 19 votos en contra y 12 votos a favor**, en consecuencia la Diputada Presidenta somete a votación el artículo reservado para que permanezca en los términos propuestos en el dictamen, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sentido de su voto, resultando **aprobada** por **19 votos a favor** y **11 votos en contra**, señalando que el artículo reservado queda en los términos propuestos en el dictamen. -----

-----Posteriormente la Diputada Presidenta, declara un receso:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión la Diputada Presidenta, informa que con apoyo de lo dispuesto en el artículo 78, numeral 2 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se ha determinado prorrogar la presente sesión, hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, así también notifica que por acuerdo de la Junta de Gobierno, y se incorpora un asunto al orden del día, como número 5 del orden del día, recorriéndose los dictámenes programados. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios se distribuya el nuevo orden del día.-----

-----Enseguida el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, pronuncia lo siguiente: -----

-----*“Muchas gracias por el uso de la palabra. Lamentablemente en Tamaulipas la violencia en contra de las mujeres va en aumento, y es algo que sin duda nos entristece, tenemos que tomar cartas en el asunto y por supuesto que nos dueleñ. Y es por eso que el día de hoy estoy aquí presente, para hablar acerca de un tema que tiene que reanudarse en nuestro Estado, y sobre todo tiene que activarse de manera urgente, que son básicamente las Casas Violeta. Hemos observado cómo estos lugares en muchas partes del país, incluso cuando existían aquí en Tamaulipas, ayudaban a una gran cantidad de mujeres que lamentablemente eran violentadas, y que cuando tenían este tipo de situaciones no sabían a dónde acudir. Estas Casas Violeta les daban asesoría legal, les daban asesoría psicológica y les ayudaban para poder sobrellevar cuando alguien las violentaba, y es aparte un lugar en donde se podían resguardar hasta por 72 horas para poder tener la oportunidad de no llegar a su hogar nuevamente y ser golpeadas. El día de hoy quiero que se reserve el artículo 7, y con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quiero que se haga la siguiente modificación al artículo 7, de los organismos públicos descentralizados, específicamente al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, y que se solicite un incremento al presupuesto del 20% de lo que se está autorizando por parte del Estado. Creo que es muy importante que empoderemos el Instituto de la Mujer,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que le demos la oportunidad de que tenga más recurso y, sobre todo, que pueda atender en tiempo y forma a estas mujeres que tanta violencia han sufrido y que lamentablemente no tienen donde atenderse. Sería algo muy noble por parte de nosotros y espero que todos estemos de acuerdo. Muchas gracias.”-----

-----Posteriormente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, miembro de la comisión dictaminadora menciona lo siguiente: ----- p

-----“*Sí, gracias, Presidenta. En calidad de Presidente y representante de la Comisión de Finanzas y por su mayoría; primero, no aceptar la propuesta, pero también aclarar que el presupuesto ya contiene un ajuste a la alza para la Secretaría de Bienestar y para el Instituto de la Mujer, y además, el Poder Ejecutivo ha invertido cerca de 29 millones de pesos, conjuntamente con los ayuntamientos, para fortalecer y ampliar esta red de Casas Violeta, además de crear la guardia de género, que funciona a través de la Secretaría de Seguridad Pública, y que está en convenio también, de manera coordinada, trabajando con la Fiscalía General.*”-----

-----Posteriormente el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, miembro de la comisión de referencia menciona lo siguiente: -----

-----“*Como miembro de la Comisión la acepto.*”-----

-----A continuación la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta del Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 20 votos en contra y 13 votos a favor**, en consecuencia la Diputada Presidenta somete a votación los artículos reservados para que permanezca en los términos propuestos en el dictamen, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 20 votos a favor y 13 votos en contra**, señalando que los artículos 7 y 10 reservados quedan en los términos propuestos en el dictamen. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----En este tenor el Diputado **Jesús Suárez Mata**, da cuenta de una exposición general del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, designa al Ciudadano Contador Público Oskar López Meléndez como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un periodo de 8 años**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contando a partir de la conclusión del periodo por el cual fue designado el ciudadano Jorge Espino Ascanio.-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **22 votos en contra** y **10 votos a favor**. En virtud del resultado de la votación emitida, y toda vez que esta no cumple con la votación de las dos terceras partes de los presentes, procédase en términos del artículo 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, por lo tanto, dese vista a la Junta de Gobierno para los efectos conducentes.-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, da cuenta de una exposición general del dictamen con **proyecto de decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros y Reynosa Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.**-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular los dictámenes 6 y 7 del orden del día, y no existiendo participaciones en este tenor, los somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Posteriormente el Diputado **José Braña Mojica**, da cuenta de una exposición general de los dictámenes del 8 al 22 inherente a las **Leyes de Ingresos de los Municipios de Altamira, Ciudad Madero, González, Gustavo Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Xicoténcatl, Matamoros, Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.**-----

-----En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, hace del conocimiento a las y los integrantes del Pleno Legislativo sobre el procedimiento para desahogar de las Leyes de Ingresos, siendo el siguiente: ----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2024 programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento y considerando el sentido de estos en general es coincidente. Se procede entonces a abordar el conjunto de dichos dictámenes de la siguiente forma. En principio se preguntará ¿Si alguna Diputado desea participar en lo general? para realizar argumentos sobre los dictámenes en discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general, sobre los dictámenes de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2024. Se procederá a consultar ¿si alguna Diputada o Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular? En cuyo caso se hará el registro y procedente y en seguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto en forma nominal de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual. Para lo cual, se iniciara por la primera fila del lado derecho de esta Mesa Directiva, continuando sucesivamente por las filas, para que cada Diputada y Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes de leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2024, anunciándoles por el numero en el que aparecen en el orden del día, mientras las Secretarias de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico.”-----

-----Una vez explicado el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Nayeli Lara Monroy, tenga a bien preguntar a las y los integrantes del Pleno, si alguna Diputada o Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo individual.-----

----- En virtud de no haber reserva de dictámenes para su desahogo en lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Leyes de Ingresos programados en el Orden del Día, solicitando a las Diputadas y los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, y a los Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente.----- :

-----Iniciando en primer término con la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, señala que: “Álvarez Lara Liliana, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día.”

-----Acto seguido, la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, pronuncia que “García Guajardo Sandra Luz, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”. ----

-----A continuación, la Diputada **Nora Gómez González**, señala que: “Gómez González Nora, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Continuando, la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, menciona que: “García Guajardo Sandra Luz, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Enseguida, la Diputada **Nancy Ruiz Martínez**, refiere que: “Ruiz Martínez Nancy, a favor de los dictámenes del 8 al 22 de la orden del día”.-----

-----Posteriormente, la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, refiere lo siguiente Aguilar Orozco Danya Silvia Arely, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día.-----

-----Acto continuo, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores** propone que: “De los Santos Flores Casandra Prisilla, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----A continuación, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, señala que: “Deandar Robinson Guillermina Magaly, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Enseguida, la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, expresa que: “Regalado Fuentes Gabriela, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Continuando, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, menciona que: “Gallegos Galván Marco Antonio, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Posteriormente, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, refiere lo siguiente García Aguiar Félix Fernando, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día.-----

-----Acto seguido, el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, manifiesta que: “Fernández Altamirano Carlos, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Continuando en este punto, la Diputada **Lidia Martínez López**, manifiesta que: “Martínez López Lidia, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----A continuación, el Diputado **Leticia Sánchez Guillermo**, expresa que: “Leticia Sánchez Guillermo, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Continuando, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, manifiesta que: “Covarrubias Villaverde Ángel de Jesús, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Acto seguido, el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, señala que: “Gómez Lozano Eliphaeth, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, expresa lo siguiente: Prieto Herrera Humberto Armando, a favor de los dictámenes del 8 al 22.-----

-----A continuación, el Diputado **Juan Ovidio García García**, menciona que: “García García Juan Ovidio, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Continuando en este punto, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, manifiesta que: “Salazar Mojica Úrsula Patricia, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Enseguida, la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, pronuncia que: “Imelda Sanmiguel Sánchez, a favor de los dictámenes del orden del día del 8 al 22”-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, expresa lo siguiente: Cárdenas Castillejos Alejandra, a favor de los dictámenes del 8 al 22. ---

-----Continuando, el Diputado **José Braña Mojica** menciona que: Braña Mojica José, estoy a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Enseguida, el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, pronuncia que: “Juan Vital Román Martínez, a favor de los dictámenes del orden del día del 8 al 22”-----

-----A continuación, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, refiere que: “Vargas Fernández Isidro Jesús, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día.”-----

-----Enseguida, el Diputado **José Alberto Granados Fávila**, señala que: “Granados Fávila José Alberto, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto seguido, el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, pronuncia que: “Edmundo José Marón Manzur, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Continuando, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** menciona que: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, estoy a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Acto seguido, el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, manifiesta que: “Armando Javier Zertuche Zuani, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Enseguida, el Diputado **Jesús Suárez Mata**, refiere que: “Suárez Mata Jesús, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **Javier Villarreal Terán**, pronuncia que: “Villarreal Terán Javier, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----

-----A continuación, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, manifiesta que: “Lara Monroy Consuelo Nayeli, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Acto seguido, la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, pronuncia que: “Marina Ramírez Andrade, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Así también, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, expresa que: “González Zúñiga Linda Mireya, a favor de los dictámenes del 8 al 22 del orden del día”.-----

-----Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Leyes de Ingresos del 8 al 22 enlistados en el orden del día, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por las Diputadas y Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados por 33 votos a favor**. En tal virtud, expídanse los Decretos correspondientes y remítanse al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----En este tenor el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, da cuenta de una exposición general con base en el acuerdo adoptado en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Soberano de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue de los elementos necesarios a fin de normar su criterio plenamente y emita un juicio de valor, autoriza prórroga por el tiempo que sea necesario para la presentación del Dictamen definitivo respecto de los 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2021. -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, da cuenta de una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un predio de 5 hectáreas, propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en carretera Tampico-Mante, kilómetro 27, municipio de Altamira, Tamaulipas.** --

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor y 1 voto en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, da cuenta de una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza la revocación de la donación por parte de este ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas a favor de la Secretaría de Pesca del Gobierno Federal, respecto a un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal; así como la autorización para la donación del mismo bien inmueble en favor del Gobierno del Estado.** -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general participando la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----"Muchas gracias. Con la venia de Mesa Directiva. Primero, quiero reiterarles que mi voto va a ser a favor, a favor siempre de que se construyan nuevas o nuevos hospitales en Tamaulipas, solamente quiero que quede claro. Esta donación que estamos haciendo, solamente es por 2 años, por si no se lleva a cabo el hospital que se está planteando, son 2 años en los que van a tener que construir el hospital sino va a ser revocado este terreno. En el presupuesto de egresos no viene ninguna partida para la construcción de este hospital, en el presupuesto de la federación no viene ninguna partida para la construcción de este hospital. Yo quiero ser muy clara en que sí, vamos a donárselo al Gobierno del Estado, pero va a ser casi imposible que este hospital se construya, no quiero que vaya a jugar con la gente e irles a prometer un hospital que ni siquiera está proyectado y al menos en un año no va a haber ni un solo peso para la construcción de ese hospital, esperemos que en el segundo año, o no sé qué tipo de hospital pretendan construir, que no crea que sean digno para los habitantes de San Fernando y sus vecinos porque no hay presupuesto para este hospital, que si como Diputados vamos a tener realmente el honor de poder darle a este Gobierno del Estado esta donación, pero lamentablemente creo que será imposible que ese hospital se construya. Solamente no quiero que la gente se vea engañada con esta supuesta donación. Muchas gracias."-----

-----Posteriormente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, menciona lo siguiente: -----

-----"Con permiso de la Mesa. Nuevamente esta fuera de contexto el comentario, porque es un hospital que se va a construir con recursos federales, no afecta el presupuesto estatal porque es dinero de la federación, una cosa es el dinero de la federación y otra cosa es el dinero de Estado, por eso no está en presupuesto estatal. Es un hospital de 40 camas censables, el costo total. Por parte de la Federación es de 475 millones de pesos, los cuales PEMEX va aportar 180 millones de pesos y a través del IMSS Bienestar nuevamente recurso federal el adicional de 295 millones para concluir la obra y el equipamiento del hospital, es un terreno del municipio de San Fernando que gobierna Acción Nacional por cierto, pero la sensibilidad del Doctor Américo Villarreal es que gobierna todos los Tamaulipecos, no ve los colores ni revanchismos políticos como ustedes quieren politizar con la salud y venir a decir una cosa fuera de lugar. Se está aprobando donación del terreno, se tiene que integrar un expediente legal para inscribirlo en el proyecto y bajar los recursos federales, es la aprobación jurídica de este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso para que quede formalmente la donación y se pueda gestionar el recurso federal, si no hay donación de predio pues no puede continuarse la gestión del recurso federal. Y una cosa totalmente simple insisto no está en el presupuesto estatal porque se va construir con recurso federal. Muchas gracias.”--

-----Enseguida, el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Al cierre de la lectura del dictamen, de todo corazón, que yo sé qué lo que gobierna en todos nosotros es la buena voluntad y el buen deseo, no solamente en estas fechas decembrinas sino para todos en el estado. Quiero agregar adicionar que el día de ayer fue precisamente también un planteamiento que la compañera Diputada Imelda planteo en la reunión de la comisión y se había hablado y se dejó suficientemente claro, sin embargo en este momento yo lo que quiero es agradecerle a la compañera Imelda, no me la distraigas Diputado Isidro, que quiero agradecerle en este momento y en tribuna el voto a favor para este proyecto y bueno es válido diferenciarse y tener alguna opinión contraria en este sentido, sin embargo en este sentido quiero decirles que no es atribución de esta soberanía el tema de las inversiones que se están proyectando y como el comentario el compañero Isidro pues eso vendrá en un desarrollo de un proyecto para poderlo establecer y ahí diferentes instancias, diferentes instituciones que podrán en su momento presentarnos si así lo solicitáramos el proyecto ejecutivo que se tiene para ese hospital, lo que nos interesa a nosotros aquí es el de regularizar el tema de la propiedad y que pudiera tener en los próximos 2 años la posibilidad de que se construya totalmente este hospital para los habitantes de San Fernando. Quiero hacer la precisión que la ciudad de Tampico está construyéndose desde hace 1 año poco menos de 1 año un hospital del ISSTE también con recursos federales y que está contemplada que se concluya para el próximo año un término de 2 años un hospital presuntamente más dimensión del que estamos hablando de San Fernando. Entonces quiero dejar muy claro que nuestra potestad en este pleno es el de la revocación en todo caso sobre la propiedad. En segundo lugar también quiero comentar que si hay inquietudes en ese sentido pues se solicite, se convoqué, se exhorte a las autoridades que van a tener la responsabilidad después de este trámite que estemos votando van a tener la responsabilidad de entregarle a la comunidad de San Fernando y la región un hospital. Por otra parte el presupuesto no debe estar ligado a la donación, dado que son temas diferentes y no forma parte de los requisitos para procedencia o improcedencia del asunto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dado que este órgano legislativo se ciñe aprobar la procedencia de la donación para la cual se solicitan otros requisitos como comprobar la intención de llevar a cabo el acto traslativo de dominio mediante el acta de cabildo con la votación inserta por parte de nosotros de las dos terceras partes de los miembros. La copia certificada de la escritura para comprobar la propiedad del certificado informativo propiedad, el oficio de factibilidad de uso de suelo entre otros documentos los cuales ya fueron revisados y se determinó que cumplen con todos y cada uno de los requisitos que ello exige, por lo cual es viable a la autorización del asunto en cuestión y reiteró en caso de no llevarse a cabo el fin por el que esta donado se revertirá también el bien y sus mejoras al donante. En tal virtud compañeros es viable autorizar la donación, dado que se apega a la legalidad y al motivo de este acto, atiende a las necesidades de un interés común. Agradezco nuevamente el voto de la compañera y bueno creo que no es momento de campañas políticas es momento de servir a la comunidad, muchas gracias, muy amable. Gracias, Presidenta.”-----

-----A continuación la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez** ostenta lo siguiente: -----

-----“*Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es correcto, Diputado Zertuche, solamente que sabemos que los recursos de la federación pues no siempre llegan, así nos prometieron con el acueducto para Ciudad Victoria, y no llego nada de recurso para la construcción de ese acueducto, y no se trata nada más de votar a favor o en contra, o la procedencia e improcedencia de la donación de este predio, se trata de ver el trasfondo, es como si aquí se solicitará el que aprobáramos un crédito, pues no nada más así o no, es para que es, de que se trata, cuanto tiempo, y eso no lo tenemos por escrito, no hay un dinero etiquetado para la construcción de este hospital. Claro que deseo que se construya, y ojalá me inviten a la inauguración de, de ese hospital, eso es lo que quiero, eso es lo que quiero que se construya ese hospital, pero no estén jugando cuando no hay dinero para construirlo. La situación de Tamaulipas no da, no hay medicamento, no hay atención médica, no hay infraestructura para hospitales, no hay absolutamente nada y quieren construir un hospital cuando ni siquiera hay dinero etiquetado para ese proyecto. Yo solamente, con este mensaje es exhortar a que no se haga solamente esa donación en palabra y en papel, sino que realmente sea por la salud de todos los, de todas las personas de San Fernando, que eso es lo que necesitamos. Así que, espero que el año que entra estemos aquí finalizando*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuestro periodo como diputados y al menos ver un avance en ese hospital, muchas gracias. Es cuanto.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación nominal el dictamen de referencia en lo general y lo particular declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando primeramente el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expone lo siguiente:-----

-----“*Sí, muchas gracias, Presidenta de la Mesa Directiva. Yo sé que tienen ganas de pelear, que les quedaron ganas de pelear, pero bueno, vamos a dejarlo para el próximo periodo y seguir debatiendo. Quiero además de felicitar a todos y que pasen unas felices fiestas, a todas mis compañeras y compañeros Diputados, quiero también reconocer esa paciencia que en lo personal me tuvo y nos tuvo, a la Mesa, a la Presidenta de la Mesa Directiva y a sus Secretarías, muchas gracias, Presidenta. Y desearte lo mejor en esta navidad con ese gran regalo que te va traer Jesús o Santa Claus, de verdad que todo salga muy bien, nos tuviste con un, ahora sí que con el alma en un hilo, pensando que en cualquier momento podíamos aquí conocer al sobrino, pero que todo salga muy bien y te felicito por esa fuerza que tuviste, de aguantarnos a todos y cada uno de nosotros. Y muchas felicidades a todos mis compañeros, ojalá el debate cada vez sea más profesional y en el próximo periodo pongamos muestra de ello. Gracias.”*-----

-----Enseguida, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** manifiesta lo siguiente:-----

-----“*En general, compañeras, compañeros. Igual extender una felicitación a la Mesa Directiva, a su presidencia por la conducción de una manera parlamentaria exitosa, ideal, imparcial y también decirles a todos que les deseo felices fiestas, pásenla muy bien con sus seres queridos y mis mejores deseos a todos porque hemos coincidido políticamente hoy en muchos temas. Muchas gracias. Es cuanto.”*-----

-----A continuación la Diputada **Leticia Vargas Álvarez** manifiesta lo siguiente:-



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con permiso de la Presidencia. De igual manera, agradecerle a todos los compañeros, a la Mesa Directiva, las compañeras saben que esto no es personal es parte del show pero bueno estamos en, los quiero chicos, los quiero eh, los quiero, los quiero, forman parte de mi vida soy como Liverpool forman parte de mi vida. Les agradezco a todos, espero que la pasen bien, que tengan muchas bendiciones en su vida, que Dios inunde de dicha, bienestar, salud, amor y que volvamos el próximo año con gusto y que todos estemos sentados en nuestras mesas con nuestras familias, a lo mejor algunos ya no están completas pero bueno, agradecer a Dios por la salud, por la vida y espero que tengan felices fiestas. También a los de la prensa por escucharnos, por siempre estar pendiente de nosotros y aunque no nos publiquen muchas cosas, verdad, pero como quiera también estoy con ustedes, los apoyamos y sabemos que es un arduo trabajo el que ustedes realizan y bueno que la pasen bonito igualmente, muchas bendiciones para sus familias y aquí nos vemos el próximo año primeramente Dios. Bendiciones para todos, compañeros.” -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta, expresa lo siguiente: -----

-----“Pleno Legislativo, con fundamento en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, instruyo a los, a las Secretarías de la Mesa Directiva para que informe la clausura de este periodo ordinario de sesiones, al titular del Poder Ejecutivo Estatal, al Supremo Tribunal de Justicia y a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México Voy a permitirme dar un mensaje de clausura. Lo que yo tenga que hablar, diputado. Diputada Danya. Gracias, Diputada. De parte de la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, Representante del Grupo Parlamentario del PRI, les desea feliz navidad a todos. Muy buenas tardes, nuevamente a todos los aquí presentes, a todos los que nos acompañan sesión tras sesión, aquellos que nos siguen por las diferentes plataformas digitales. El día de hoy como ya lo saben, se cierra un periodo más de esta Legislatura, un periodo en el que fungí como Presidenta de la Mesa Directiva, por mucho una honrosa oportunidad la de dirigir los trabajos legislativos de este Congreso. Primeramente, quiero reconocer y agradecer el trabajo del personal que labora en el Congreso y hace posible que las sesiones se lleven a cabo. Compañeros, su entrega contagia. Reconozco también a la Junta de Gobierno, a su Presidenta y a todos los Diputados que la integran por su trabajo bien intencionado. Desde luego, aplaudo a mis compañeras de la Mesa



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Directiva, las Diputadas Consuelo Nayeli Lara Monroy, Marina Edith Ramírez Andrade, la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Muchas gracias, Diputadas sé que su esfuerzo fue genuino y por supuesto valoro el trabajo de todas y todos los diputados que conforman esta 65 Legislatura, especialmente de mis compañeras del Grupo Parlamentario Sin Partido. A todos ustedes, les digo que ha sido un privilegio ser la Presidenta de esta Mesa Directiva. Muchas gracias por la oportunidad, ante esta encomienda respondí de dos maneras aplicando la ley y poniendo mis capacidades al límite, actuar con diligencia y apegada a la norma fue la constante, pese que en momentos hubo intenciones de aparentar algo diferente, esas intenciones necias, además de ser irrespetuosas, muestran la verdadera identidad de quien las realiza pero sobre todo, poco abonan a la unidad de Tamaulipas, resulta evidente que con esas acciones se intenta obstruir el trabajo y la construcción del Estado que anhelamos, así como lo mejor es no dar pie a posturas carentes de inteligencia emocional. Reconozco nuestra labor como Diputados, no siempre es sencilla, seguramente esa complejidad es la que da cabida a intenciones nada positivas. Y es que la magnitud de nuestra función trasciende, trascienden actitudes, es por ello que esta noble función puede ser presa de intereses perversos y ajenos al bien de Tamaulipas, pero para fortuna de aquellos que si queremos que le vaya bien a nuestro Estado debo recordarles que cuando se ejerce de forma correcta nuestra función es muy gratificante, y créanme, hoy es un día de mucha gratitud para la de la voz. Esa satisfacción del deber cumplido es la que me anima a invitarlos a legislar con objetividad e imparcialidad, porque actuar así es lo que da buenos resultados, buenos frutos a nuestro Estado. Diputadas y Diputados, el beneficio de Tamaulipas está por encima de todo, el bien común siempre superara frustraciones políticas, personales o de grupo. Deseo que este mensaje llegue a todos lados, que mis palabras abracen a Tamaulipas, que trasciendan fronteras que lleguen a donde tengan que llegar y que sea ruido sonoro para las eternas legislaturas. Tamaulipas es más que intereses facciosos de unos cuantos, es más que accidentes personales, es mucho más que el terco pasado, incluso es mucho más que la propia salud de una Diputada embarazada. Porque Tamaulipas somos todas y todos, y es eso lo que nos debe animar a trabajar siempre, a luchar, a no desmayar, a servir y a trascender. Que viva Tamaulipas, que viva México. Muchas gracias. Gracias compañeros.--□-----

----- Antes de pasar a la clausura, invito respetuosamente a las y los integrantes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de este Pleno al efecto a ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.”-----

-----**(Se entona el Himno Nacional)**-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta menciona que se invita a los integrantes del órgano legislativo a continuar de pie a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes del Período Ordinario. -----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga, Clausura la Sesión** siendo las **trece** horas con **cincuenta** y **cinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados, señalando que la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZALEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMIREZ ANDRADE